

EDUCACIÓN PARA LA VIDA

PARTICIPACIÓN

SOCIAL



SEP



INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS

2000

17

¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN SOCIAL?

La participación social es una actividad en colaboración con los demás para alcanzar un objetivo común. Se refiere a la responsabilidad y el compromiso de las personas, los grupos, las instituciones y los gobernantes en diversas actividades que nos benefician a todos, como son: saber cuáles son las necesidades y problemas sociales de una comunidad, la toma de decisiones para definir acciones y la participación de todos para resolver colectivamente problemas comunes.

Por ejemplo, en una comunidad la población conjuntamente con algunas instituciones de salud y del ambiente, reconocen como problema un tiradero de basura a cielo abierto; para resolverlo las personas, las organizaciones, las instituciones y las autoridades locales, se organizan para proponer soluciones y definir las acciones necesarias en las que se involucre la participación de todos y se asuman responsabilidades en su cumplimiento. **Estas acciones necesitan mucho empeño y voluntad de todos los interesados, sabemos que esto no es fácil, pero de alguna manera tenemos que empezar.**



Actualmente no podemos darnos el lujo de que los problemas que afectan a nuestra comunidad sean resueltos por una sola persona. Un buen programa de gobierno no es nada sin la participación de las personas, o al revés, aunque nos organicemos con la comunidad para resolver algún problema, necesitamos de las Instituciones o del gobierno para tener los recursos financieros, la asesoría y algunos servicios que faciliten desarrollar acciones.

SI COLABORAMOS VOLUNTARIAMENTE CON HOSPITALES Y ESCUELAS, o si realizamos labores de limpieza y mantenimiento de parques y jardines, estamos realizando actividades que benefician a la comunidad, pero también podemos pensar algunas otras que tengan resultados más

permanentes, por ejemplo: organizar

campañas para cuidar y conservar

las áreas verdes, coordinar la

campaña, gestionar la

donación de árboles y

organizar a un grupo de

personas para plantarlos. Tu

participación como

miembro activo ayudaría a

que se mejorara nuestro

ambiente, y se tendría un

beneficio mayor que si lo

haces solo.



El cooperar en actividades colectivas nos proporciona una enorme satisfacción personal, ya que además del beneficio propio y el de los demás, **nos ayuda a desarrollarnos como seres humanos.** ¿Qué cómo es esto? Porque al colaborar ponemos en juego nuestra imaginación, nuestra energía, nuestra curiosidad, el interés por ayudar a los otros, el deseo de ser solidarios y honestos. Esto puede hacer crecer nuestro deseo de ser cada vez mejores como personas.

También al participar en un grupo deportivo nos dará satisfacciones como ganar un partido o un campeonato, es el premio a un esfuerzo colectivo; sin embargo, participar en la comunidad o localidad donde vivimos, realizando una acción social, nos dará otro tipo de satisfacción que quizá nunca olvidaremos.

Para lograr la participación social, se requiere del fortalecimiento de las formas de organización de la comunidad y de un mayor compromiso por parte de todos los miembros de la misma.



PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA SOCIAL

Puedes participar de diversas maneras para enriquecer a tu comunidad y a tu país, una forma muy importante es hacerlo como ciudadano dentro del orden político democrático.

Hace más de dos mil años, en la antigua Grecia, donde se originó la democracia como forma de gobierno, todos los ciudadanos se conocían y dialogaban para intervenir en las decisiones. A eso se le llama democracia directa, cuando todos se reúnen y juntos deciden lo que hay que hacer.



Democracia

Directa

En la **democracia directa** cada quien se representa a sí mismo. Claro, no te olvides de que esto es posible en una ciudad pequeña y con pocos habitantes. Sin embargo, las ciudades fueron creciendo y hoy en día es muy difícil que, en un país, todos podamos reunirnos para tomar juntos las decisiones de gobierno.

IMAGÍNA TE, EN MÉXICO VIVIMOS MÁS DE 90 MILLONES DE HABITANTES. ¿SERÍA UN PROBLEMA PONERNOS DE ACUERDO TODOS JUNTOS! ¿VERDAD? POR ESO, ACTUALMENTE TOMAMOS LAS DECISIONES POR MEDIO DE REPRESENTANTES QUE ELEGIMOS PARA ESE FIN. ESO SE LLAMA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.



Quizá estés pensando que los representantes muchas veces se olvidan de que nos están representando. Pero, **¡cuidado!** la democracia representativa no es la culpable.

DEMOCRACIA
DEMOCRACIA
DEMOCRACIA
DEMOCRACIA
Representativa
Representativa
Representativa

Si alguno de los representantes falla, la democracia representativa ofrece un mecanismo de corrección: las elecciones periódicas. En las siguientes elecciones, y dependiendo de cómo se desempeñen los representantes, la ciudadanía podría ratificarles o retirarles el apoyo. Bueno, pero te preguntarás, **y yo ¿cómo lo hago?**

Enseguida te lo explicaremos. Para ello, primero vamos a hablar de **los tres poderes de la Unión.**



Nadie tiene todo el poder ni puede ejercerlo a su antojo, en una democracia representativa hay varios mecanismos de control. Por ejemplo, la división de poderes, la opinión pública y la participación ciudadana.

Tú formas parte de la opinión pública y por eso es tan importante para México que seas un ciudadano participativo. Para evitar la concentración de poder en una sola persona o grupo, un sistema democrático como el nuestro, establece la separación del ejercicio del poder en tres funciones: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

DIVISIÓN

**de
PODERES**



EL PODER EJECUTIVO

En nuestro país, el poder ejecutivo se deposita en el presidente de la República.

Algunas de sus funciones son promover y ejecutar las leyes que hace el Congreso de la Unión, nombrar a los secretarios de Estado (Educación Pública, Salud, etc.), dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales.



Además, está a cargo de la administración general del país. Cada quien en su entidad federativa, los gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal, ejercen también el Poder Ejecutivo.

EL PODER LEGISLATIVO



Éste se deposita en un **CONGRESO DE LA UNIÓN** que se divide en dos cámaras, la de senadores y la de diputados. Ellos se encargan de crear las leyes y también debaten y deciden sobre temas de orden político. Por ejemplo, aprueban el Presupuesto de la Federación, que representa el dinero que pueden gastar las diversas Secretarías e Instituciones del gobierno y vigilan su adecuada aplicación.

Son los encargados de aprobar o rechazar la propuesta de nuevas leyes o de cambios o modificaciones a las que ya existen. También de aprobar las leyes que van a regir las relaciones con otros países, como son los tratados internacionales y de dar licencia o permiso al presidente para salir del país.



EL PODER JUDICIAL

Por su parte, el Poder Judicial es el encargado de vigilar que se cumpla la ley. En México, esta función se deposita en la Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuitos y en un Consejo de la Judicatura Federal. Estos cargos no son de elección popular, las personas que los ocupan son nombradas por el Ejecutivo y ratificadas por el Congreso.



Entonces como ciudadanos, en principio tenemos el derecho de elegir mediante **el voto**, al presidente de la República, los senadores y los diputados.

Otros Cargos de Representación Popular

Hay otros cargos por los que votamos:

- **Por el jefe de Gobierno en el Distrito Federal** (para quienes viven en la Ciudad de México).

Es el titular del Poder ejecutivo en la capital del país. Tiene a su cargo la función de dirigir la administración pública en el D. F. y presentar iniciativas de ley en la Asamblea Legislativa.



- **Por los diputados a la Asamblea Legislativa en el Distrito Federal.**

Están facultados, en el D. F., para decidir en materias como planeación del desarrollo, prestación de servicios públicos, presupuesto de gastos, de lo que se recibe de impuestos, y de los servicios que se prestan, entre otros.



- **Por el gobernador de tu entidad (si vives en algún estado de la República).**

Es titular del Poder Ejecutivo en el estado, y sus funciones están definidas por la Constitución local, sin embargo, también está encargado de hacer cumplir en su estado las leyes federales.

• Por los ayuntamientos.

Son los órganos ejecutivos a nivel municipal, y se conforman por el presidente municipal, los síndicos y los regidores. Sus funciones incluyen formular y aplicar los planes de desarrollo municipal en lo que se refiere a servicios, administración de los recursos, así como contribuir en la regulación de la tenencia de la tierra.



Recuerda, es tu responsabilidad ciudadana informarte sobre las personas que se postulan para cargos públicos y los partidos que representan. Esto te preparará para votar en las elecciones.

LA POLÍTICA

A lo mejor estarás pensando “a mí la política no me interesa” pero ¡aguas! la política juega un papel importante en nuestra vida.

La política es el principio de organización del orden social; sin ella, no podrían existir las sociedades, pues regula la relación entre los individuos. Por ello la autoridad política es sumamente necesaria.





Actualmente, los representantes elegidos democráticamente por el conjunto de ciudadanos, son los que tienen la autoridad política. Por eso es tan importante ejercer nuestros derechos y obligaciones ciudadanas. Prepárate para que puedas expresarte a través del voto razonado.

Así como tenemos el derecho a elegir, también tenemos la obligación de pensar y razonar a quién daremos nuestro apoyo y voto, para evitar engaños durante las campañas de los candidatos o presiones en el momento de practicar el derecho al voto.

Para ejercer de manera razonada nuestro derecho a votar, es importante estar bien informado sobre quiénes son los candidatos y cuáles son sus propuestas de trabajo a realizar durante el tiempo que permanezcan en el cargo. Esta información nos permitirá reflexionar antes de tomar una decisión y nos dará mayores elementos para exigir al gobernante electo el cumplimiento de sus propuestas.



Para votar razonadamente procuremos enterarnos en los periódicos, en los noticieros de televisión o radio, en las oficinas distritales de los partidos políticos, cuáles son las ideas que tienen de cómo dirigir nuestro país, estado o municipio y cómo lo piensan hacer, es decir cuál es el programa político y de acción de cada partido y candidato.



Con la información que consigamos podemos realizar un análisis sobre lo más importante y llegar a nuestras propias conclusiones. Es igualmente recomendable que comentemos esa información con nuestra familia, con los amigos y con las personas a las que consideremos adecuadas para orientarnos, si creemos que necesitamos orientación.





Tengamos en cuenta que la decisión final sobre nuestro voto nos pertenece. Nadie puede presionarnos para votar por algún candidato o partido que no sea el de nuestra preferencia.

Por ello el **VOTO ES LIBRE Y SECRETO.**

Cuando comentemos con otros nuestra preferencia por algún candidato o por cierto partido, o cuando hablemos de la situación del país o de cualquier otro tema, vamos a darnos cuenta de que no todos pensamos igual en la sociedad. Así como existen personas que piensan como nosotros, existen otras que piensan de manera diferente. A esto se le llama **PLURALIDAD.**

Para que tengamos un comportamiento democrático es necesario que aceptemos que existen opiniones distintas a las nuestras y exijamos el respeto de nuestra forma de pensar; que seamos conscientes de que nuestra participación es importante y fundamental, y de que tenemos un compromiso con nuestra comunidad y nuestro país.



Existe un organismo público y autónomo o sea que toma sus propias decisiones, que es el responsable de organizar las elecciones bajo los principios de legalidad, objetividad, de no tomar partido por nadie, y es el **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)**.

Este Instituto *garantiza la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión. También tiene como objetivo formar a los mexicanos, niños, jóvenes y adultos en los valores ciudadanos y en los principios de la vida democrática.*



Otras formas de PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En México, nuestra Constitución Política otorga la ciudadanía a los varones y mujeres de nacionalidad mexicana que hayan cumplido los 18 años y tengan un modo honesto de vivir.



SI ESTÁS EN ESTE CASO, TIENES LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

a) Es tu derecho, y al mismo tiempo tu obligación, votar en las elecciones populares.

b) Son también tus derechos:

- * ser candidato para alguno de los cargos de elección popular, cumpliendo los requisitos adicionales que establece la ley.
- * asociarte libre y pacíficamente en partidos, para tomar parte en los asuntos políticos del país.
- * participar como observador en los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral federal.

c) Asimismo, son tus obligaciones:

- * desempeñar el cargo de elección popular para el que hubieses sido electo.
- * cumplir las funciones electorales que se te asignen.

Vota
en las
elecciones
populares



Existen múltiples oportunidades para expresar nuestra opinión y tomar decisiones conjuntas de manera democrática, eso nos hace crecer y ser más responsables, ¡hasta elegir por votación entre toda la familia, a dónde ir de paseo! porque cuando votas por algo, es lógico que te comprometas con los resultados.

Participar implica tiempo, compromiso y ganas, pero es un esfuerzo que vale la pena realizar.



EJERCICIO 1

1. Investiga en tu colonia de qué manera participan los jóvenes en actividades comunitarias que benefician a todos.

2. Si tuviste la experiencia de votar, ¿cuál fue tu impresión acerca de todo el proceso de las elecciones?

3. Si perteneces a un grupo, asociación o partido político, ¿cómo desarrollas tu participación? ¿Qué satisfacciones propias obtienes en esta participación?



4. ¿A qué otro tipo de grupos, asociaciones o partidos políticos te gustaría pertenecer?

5. ¿Qué puede esperar la sociedad de nosotros los jóvenes?

6. ¿En qué aspectos podemos mejorar a la sociedad como jóvenes?



tus notas



Glosario

ACUERDO Es la resolución que se toma de manera pacífica entre distintas personas o grupos para solucionar diferencias.

CONSENSO Es el acuerdo de la mayoría de los integrantes de un grupo o de todos. Se alcanza a través del diálogo y del convencimiento.

CONFIANZA Es la seguridad que tenemos como jóvenes, hombres y mujeres, en la honestidad y en el respeto que damos y recibimos de los demás.

DIALOGO Es la posibilidad de dar nuestra opinión y de recibir otras, de manera respetuosa y pacífica, con el fin de llegar a un acuerdo.

PRESTERECONOCER Es nuestra conducta de compromiso y de cooperación con los grupos a los que pertenecemos. A través de ella superamos problemas de todo el grupo.

IMPARCIALIDAD Es actuar con apego a las leyes, para evitar que se beneficie indebidamente a alguien.

INFORMACIÓN Es el conjunto de datos que nos proporciona conocimiento y que nos permite tener una opinión en la cual basar nuestras acciones.

JUSTICIA Es dar a cada quien lo que le corresponde de acuerdo a la razón y con apego a las leyes.

LIBERTAD Es el respeto a las leyes; a través de ella perseguimos el bienestar propio y de la comunidad.

LIBERTAD Es nuestro derecho a pensar y actuar como consideremos conveniente, pero sin dañar a los demás.

PLURALISMO Es la existencia pacífica de distintas opiniones y formas de actuar.

RESPECTO Es la actitud que lleva a reconocer los derechos de las personas y a abstenerse de ofenderlos o causarles daño.

TOLERANCIA Es la capacidad de atender respetuosamente las ideas y opiniones de los demás aunque no coincidan con las propias.

VERACIDAD Es decir las cosas como son o como realmente sucedieron.

Participación Social

La palabra DEMOCRACIA proviene del griego antiguo y quiere decir "gobierno del pueblo".

- Es una forma de gobierno donde las leyes que tienes que obedecer son elaboradas por personas que has elegido.
- Coexisten pacíficamente distintas formas de pensar.
- Garantiza un conjunto de libertades básicas que permiten a los individuos elegir a sus gobernantes sin presiones.
- El principio de mayoría es una de las reglas más importantes.

La POLÍTICA es el principio de organización del orden social.

Ser ciudadanos te da derecho a votar y elegir a tus representantes.
La ciudadanía no se limita al voto, también significa que puedes ocupar un cargo público y afiliarte a un partido.

Los partidos políticos son la base de los regímenes democráticos.
Las minorías también son necesarias, deben ser respetadas y tomadas en cuenta.

Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes libremente elegidos.
La participación social es un conjunto de actividades a través de las cuales las personas intervienen en asuntos de la comunidad.
Existen distintas formas de participación social, de acuerdo con los intereses y gustos de cada uno.

